



# PATRIA



ORGANO OFICIAL DE LA DELEGACION DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO CUBANO

PERIODICO FUNDADO POR JOSE MARTI

SE PUBLICA LOS MIERCOLES Y LOS SABADOS

Entered as Second Class Matter at the New York, N. Y. Post Office, March 15th 1892.

REDACCION de "PATRIA"  
DIRECTOR: ENRIQUE JOSE VARELA  
REDACTORES:  
TOMAS ESTRADA PALMA—BERNABIN J. GUERRA  
MANUEL SERRANO  
GONZALO DE QUESADA—SOTERO FIGUEROA  
F. DE P. CORONADO—MANUEL MORE (M. MORE)

Año VI. Nueva York, 23 de ENERO de 1897. | Núm. 320

Dirijase la correspondencia política á M. J. Varela, y la administrativa á E. Hernandez Mirayres, 56 NEW ST., New York.

SUSCRIPCION EN LOS ESTADOS UNIDOS  
Un año, pago adelantado \$4.00  
Un semestre, id. id. 2.00  
Un trimestre, id. id. 1.00  
EN EL EXTERIOR  
Un año, pago adelantado \$7.00  
Un semestre, id. id. 3.50  
Un trimestre, id. id. 1.75  
NUMERO SUELTO. 10 cts

## DECLARACIONES OPORTUNAS

TRADUCIMOS del inglés las declaraciones tan terminantes como oportunas, que por medio de la prensa del país acaba de hacer ante el pueblo americano nuestro ilustre Delegado Plenipotenciario, el ciudadano Tomás Estrada Palma. Nuestros lectores verán con satisfacción esta clara aunque breve exposición, y unirán sus aplausos á los nuestros para felicitar á nuestro incansable y venerado compatriota; quien, ahora como siempre, no ha vacilado un instante para salir á la palestra en defensa del honor de los héroes que están derramando su sangre generosa para conquistarnos una patria libre.

## PARTIDO REVOLUCIONARIO CUBANO

### DELEGACION

Se ha hablado tanto en estos días sobre las probabilidades de la terminación de la guerra de Cuba, aceptando los patriotas la Autonomía ó Reformas, que yo, en mi carácter de representante oficial del pueblo cubano, me considero obligado a publicar en los periódicos del país esta breve exposición.

Las Cortes españolas decretaron las reformas: esto, empero, no impidió que estallase enseguida la Revolución. Existía entonces y existe ahora un sólo ideal por el que combaten los cubanos. Cansados estamos de oír hablar de reformas y de promesas de autonomía. No hay jefe alguno en este movimiento que se atreva a entrar en arreglos de paz que no tengan por base la independencia absoluta.

Se pretende que el general Gómez está dispuesto a aceptar de España cierta clase de reformas y que yo he recibido una carta al efecto. Ni he recibido ni ha sido escrita semejante carta.

Conozco al general Gómez, de quien fui compañero en la pasada Revolución, conozco sus opiniones, que me ha manifestado antes y en el curso de esta guerra, conozco su patriotismo sin tacha, y respondo de la inflexibilidad de sus principios. Además, en sus últimas cartas me escribe en extremo satisfecho de los recursos con que cuenta y lleno de entusiasmo al expresar su convencimiento de que el éxito feliz de la campaña de este invierno coronará nuestros esfuerzos en la noble lucha que sostenemos.

Dado el caso de que alguno de nuestros principales jefes se hallase inclinado á que terminase la guerra aceptándose la autonomía, (cosa que es poco menos que imposible), pudiera dicho jefe someterse, pero lo efectuaría sólo. Los cubanos no rendimos culto á determinadas individualidades: somos adoradores de un ideal.

La muerte de nuestro heroico ANTONIO MACO, llenó de acerbo duelo los corazones de todos los cubanos; sin embargo, no desmayamos un instante. Las fuerzas á su mando no se sometieron, la Revolución no se ha detenido un momento en su marcha.

Ningún tratado de paz hecho por los cubanos puede ser válido, si no es ratificado por una Asamblea convocada al efecto. Ahora bien, no cabe en los límites de lo posible suponer que los cubanos, después de dos años de una lucha sangrienta y cuando se hallan en condiciones tan ventajosas, en que nunca se encontraron anteriormente respecto al número de hombres bien armados y municionados, y al extenso territorio que ocupan, cometan ahora la debilidad de aceptar una transacción que no tiene sus nobles aspiraciones.

No hay un cubano, no hay un americano, que no sepa que el espíritu aparentemente generoso y conciliador de España, procede no de

su fuerza, sino de su debilidad. ¿Es acaso posible que en medio de estas circunstancias favorables tengamos un momento siquiera de vacilación?

Si los que luchan en los campos de la patria amada, se sienten bastante fuertes para rechazar indignados las proposiciones de que se ha dado en hablar durante los últimos días, los cubanos que residen en las ciudades conocen demasiado á fondo la precaria situación de España para insinuar siquiera una indicación en aquel sentido.

En esas ciudades, únicos baluartes de la dominación española en Cuba, nombres de prestigio, de posición social y de fortuna, acaban de redactar una exposición en la cual sin ambages declaran para que lo sepan los que en las altas regiones oficiales aquí consideraron equivocadamente que la autonomía sería una solución del llamado problema cubano; declaran, repito, que solo la independencia, y no otra cosa, es capaz de poner término á la contienda. Su exposición se apoya á la vez en razones políticas y económicas.

¿Qué clase de autonomía, aún la más amplia y completa, podría ser beneficiosa á Cuba, sobrecargada ésta con el peso de su antigua deuda y con el costo de la guerra actual? El porvenir del país sería la ruina y la miseria.

Bien puede el censor de la capitania general impedir que se den las noticias de nuestros triunfos en los campos de batalla; proclámesese con falsedad inaudita la pacificación de las provincias de la isla, como se ha hecho ya con Pinar del Rio; expídanse decretos permitiendo la molienda en los distritos donde no hay ya caña que moler; ofrézcanse reformas y promúlguese amnistía; enhorabuena que la diplomacia española, artera y falaz, tascine á las naciones extranjeras haciéndoles creer que España es poderosa y es magnánima, mientras que nosotros somos débiles é ingratos; los cubanos, empero, continuaremos combatiendo por la independencia, y por la independencia únicamente, una y otra vez, y siempre.

A los jefes que sucumban, sustituirán otros de igual valer; porque la ocasión forma los hombres. El mismo Gómez ha dicho: "No importa si yo caigo en la jornada; la Revolución tiene fuerza propia, es pujante y vigorosa y continuará su marcha irresistible hasta coronar con el triunfo su obra de redención."

Por otra parte, la victoria será la razón más poderosa que tendremos de haber emprendido esta guerra sangrienta y desoladora; y el único monumento digno de las víctimas sacrificadas y de nuestros grandes mártires será la independencia de la patria.

TOMÁS ESTRADA PALMA.

## PARTIDO REVOLUCIONARIO CUBANO

### TESORERÍA.

(Continuación).

HAN ingresado en esta Tesorería las siguientes sumas:

1897.	
Enero 18. Club "Borinquen," New York	17.00
" " "The Quarter Club," Greenpoint, N. Y.	4.00
" " Club "Los Independientes," N. Y. cuotas	81.00
" " Idem idem Colecta Extraordinaria.	40.00
" " Agencia de Key West	511.85
" " Del "Purse," del S. S. New York American Line, colecta entre los pasajeros de Segunda.	15.00
" " Liga Cubana Americana de Sefioras, de New Orleans.	60.00
" " Onier J. Glenn, Cincinnati, Ohio.	10.00
" " Mr. Ericksen por conducto del N. Y. Star.	2.00
" " Doctor H. D. Brinham, N. York.	5.00

" Emilia Anderson, New Jersey	4.00
" Mr. John Niman, por conducto del N. Y. Sun	1.00
" J. Brady, New York	4.00
" Epworth-Reading Circle, Belvidere, Ill.	47.70
" Subscripción de diez centavos, iniciada por William T. Love, de Lockport, N. Y.	10.15
" Rodolfo Castillo, por conducto de L.	5.00
" Luis Aguilera, por conducto de L.	2.00
Enero 19.—Mr. James H. Paine, Treasurer of Cleveland Cuban American League.	30.00
" Agrupación Cubana de Orizaba, México	10.00
" O. A. Zayas, venta de Sellos	9.10
" F. S. Mendoza, Laredo, Texas	1.00
" Jos. Shepard Match Room, 40 R. & T. Corbin, colecta hecha en el taller.	5.50
" Enrique Touceda, por conducto de O. A. Zayas	10.00
" Cuerpo de Consejo de Costa Rica	122.00
" F. Izarray y M. J. Cabrera G., de Costa Rica, por conducto de Emiliano Pérez, \$20 mexicanos, á 50%	10.10
Enero 19.—Club "Tello Lamar," Chicago, Colecta Extraordinaria, entre los siguientes:	
L. Limonta	8.00
F. Díaz	5.00
P. Casanova	3.00
D. Valdés	3.00
J. Castillo	3.00
J. Naranjo	3.00
F. González	2.00
I. Hernández	2.00
Homeno	2.00
H. Olenford	2.00
L. Valdés	1.00
A. Daniel	1.00
T. Misteneis	1.00
Suma	\$ 1,056.00

El Tesorero,

B. J. GUERRA.

### Merecida confianza

CON motivo de los rumores, propalados por la prensa americana, respecto á la dimisión presentada por el señor Estrada Palma de su cargo de Delegado Plenipotenciario de la República de Cuba en los Estados Unidos, se han recibido en esta Delegación el telegrama y Resoluciones que á continuación publicamos.

Ellos demuestran elocuentemente el efecto producido por la falsa noticia en las emigraciones, que se han apresurado á expresar su adhesión al señor Estrada Palma, y la confianza que les merece su gestión de los delicados y graves asuntos que le están encomendados, tanto en su carácter diplomático como en el jefe del Partido Revolucionario Cubano.

"Estrada Palma:

Donantes de París alarmados por la decisión de usted de retirarse, le reiteran su completa adhesión y piden al Gobierno de la República le mantenga enérgicamente en su puesto.

BETANCER.

## PARTIDO REVOLUCIONARIO CUBANO.

### CUERPO DE CONSEJO DE NUEVA YORK.

Nueva York, enero 20 de 1896.

Ciudadano Salvador Cisneros Betancourt, Presidente de la República Cubana.

Ciudadano Presidente:  
Los Cuerpos de Consejo del Partido Revolucionario Cubano, á invitación del de esta ciudad, han acordado unánimemente ofrecer un

voto de confianza al Delegado Plenipotenciario de la República de Cuba en el extranjero y Delegado del Partido Revolucionario Cubano Tomás Estrada Palma.

Este tributo merecido al patriota enérgico é incansable, ha brotado espontáneamente del corazón de las emigraciones, que desde el destierro amargo luchan también, sin escatimar esfuerzo ni sacrificio alguno, por mantener enhiesto el estandarte de la revolución salvadora; y no dudando que usted, ciudadano Presidente, ha de experimentar vivísima satisfacción al sentir las palpaciones siempre unisonas y fervientes de los que, apartados por circunstancias inferidas del teatro de la guerra, admiran profundamente vuestro heroísmo y coadyuvan con toda la energía de sus facultades á la obra común, nos apresuramos á poner en conocimiento del primer magistrado de la República Cubana el acuerdo mencionado, que servirá seguramente de estímulo provechoso, á la vez que de premio honorífico, al bonemérito patriótico que con tanto acierto ha venido desempeñando hasta aquí la ardua dirección de los asuntos revolucionarios en el extranjero.

Y ninguna ocasión mejor que la presente para agregar á la anterior en manifestación el testimonio sincero, profundo é inalterable del respeto y adhesión con que estas emigraciones contemplan la noble figura del primer magistrado de la heroica República de Cuba.

Con votos fervientes por la pronta consumación de nuestro impercedero ideal, os saludan respetivamente.

El Presidente, Juan Fraga.—El Secretario, Antonio Camero.

### TELEGRAMAS

COPIAS de los despachos telegráficos dirigidos por los Cuerpos de Consejo al señor Juan Fraga, Presidente del de Nueva York, adhiriéndose al voto de confianza al Delegado señor Estrada Palma.

DE CAYO HUNDO.

Este Consejo acepta incondicionalmente todo apoyo al Delegado Estrada Palma.

POYO.—RIVERA.

DE TAMPA.

Cuerpo Consejo vistos honrados trabajos Delegado unánime acuerda ratificar adhesión absoluta Palma, Quesada, Guerra, Castillo, Núñez y demás miembros Delegación concediendo voto confianza ilimitada Estrada Palma, genuinos representantes cubanos separatistas irrevocables.

RIVERO Y ORTA.

DE WEST TAMPA.

Consejo sesión ratifica unanimidad voto confianza Delegado.

HENRIQUEZ.—GARCIA

Consejo sesión envía felicitación Gobierno República y ofrece unánime apoyo á su representante, en quien tiene completa confianza. Resoluciones correo.

HENRIQUEZ.—GARCIA

DE JAMAICA

Ignorando sucesos pero respetando siempre poderes constituidos nos adherimos voto confianza.

LAY.

DE COSTA RICA.

Adheridos voto confianza Delegado

GUELL.

DE VENEZUELA.

Colonia voto confianza unánime Delegación.

J. M. MACIÁ.

DE HAITI.  
Consejo confianza Delegación:  
RODRIGUEZ.  
DE SANTO DOMINGO.  
Confianza absoluta en Delegado:  
BILINI  
DE PUERTO PLATA.  
Aprobamos.  
LÓPEZ.

DE PHILADELPHIA.  
En carta se dice: este Cuerpo de Consejo, en vista del acuerdo de ese Cuerpo de dar un voto de confianza al Delegado Tomas Estrada Palma, se adhiere en todas sus partes á dicha expresión á favor del ciudadano que con tesón y entereza sostiene nuestro honor y crédito en el exterior.

De usted en Patria y Libertad.  
J. A. LUCENA, Presidente  
G. FORREGO, Secretario.

El Cuerpo de Consejo de Port Tampa, único que faltaba, escribe la siguiente carta.

Partido Revolucionario Cubano.—Consejo de Presidentes de Port Tampa City.—Secretaría.

Señor Ministro Plenipotenciario y Delegado del Partido Revolucionario Cubano.

Ilustre compatriota:

En sesión extraordinaria celebrada por este Cuerpo de Consejo, se acordó por unanimidad, manifestaros, que hoy como ayer, está identificado este Cuerpo y la emigración que representa, con el gobierno de nuestra República y al mismo tiempo con vos, que sois su genuina representación en el extranjero. Por lo cual hasta la presente, le hemos dado nuestra sanción incondicional y obediencia, á cuanto ha emanado de vosotros; y estamos resueltos á daros todo nuestro apoyo moral y material en todo los casos justos y debidos.

Vuestros deberes hasta la fecha han sido cumplidos, con exactitud tal, que todos nos congratulamos del brillante resultado que se ha obtenido; esperando en muy próximo día ver coronado del éxito definitivo el ideal de la independencia de la tierra querida porque todos suspiramos. Deberáse precisamente á los titánicos esfuerzos hechos por el gobierno de la República, por vos y por el admirable y nunca bien ponderado Ejército Libertador y á nuestro humilde y pobre auxilio.

Sirva esta manifestación, como la sincera expresión de nuestros sentimientos y de nuestra profunda adhesión á vosotros.

Lo que por orden del Cuerpo tengo el honor de participaros, para vuestro conocimiento y demás fines.

Patria y Libertad, Port Tampa City, enero 18 de 1897.

El Secretario,  
MARTIN RODRIGUEZ.

V. B.  
El Presidente,  
GUMERCINDO SORONDO.

### Importantes resoluciones

Con el mayor gusto reproducimos el siguiente artículo de nuestro apreciable colega Cuba de Tampa; y en otro lugar verán nuestros lectores las importantes resoluciones á que se refiere dicho artículo.

### JUSTO HOMENAJE

Entre los caracteres integérrimos de los hombres de nuestra revolución, fué siempre una especie de simbolo de honradez y de rectitud de principios el señor Tomas Estrada Palma Ministro Plenipotenciario de nuestro gobierno y Delegado electo por unanimidad en todos los centros de emigración cubana, para el honoroso cargo de jefe del Partido Revolucionario Cubano.

Por su acrisolada honradez—solo discutida por los esbirros de España, para ver si logran la división entre los patriotas cubanos—ha merecido el puesto que ocupa, representando dignamente al gobierno de la revolución en el extranjero; y por sus acertadas combinaciones en las que le han secundado las ilustres personas que constituyen su cuerpo consultivo y de acción, ha logrado que el resultado de sus trabajos haya sido satisfactorio para el éxito de la guerra y para solidificar de un modo positivo la fama de que justamente goza, siendo su nombre la más apreciada garantía para cuantos en Cuba pelean por la independencia y en emigración dan su dinero con el mismo fin.

De acuerdo con esto, visto el resultado de sus importantes trabajos, los Cuerpos de Consejo del Partido Revolucionario Cubano, representación genuina de los patriotas de la emigración, ahora que los órganos oficiales ó oficiosos del gobierno español, inspirados por quienes le pagan para ello, se proponen de un modo capcioso rebajar el carácter moral de nuestro ilustre Delegado: ahora volvemos á decir, que se inventan calumnias en este sentido, nuestros cuerpos colegiados acaban de adoptar unánimemente importantísimas resoluciones, ratificando, hoy más que nunca, su profunda adhesión y su absoluta confianza en el patriotismo y honorabilidad del señor Tomas Estrada Palma, como merecido homenaje á tan conspicuo patriota, á la par que dando el más solenne mentís á cuantos han intentado creer que nuestro representante en Washington carecía del apoyo de los cubanos separatas.

Las referidas resoluciones se publicarán en breve para general conocimiento, enviándose á la mayor brevedad al gobierno de la revolución, á fin de que nadie ignore lo mucho que se estima y respeta en nuestra comunidad revolucionaria, que contribuye con su dinero para la independencia de la Patria, al noble anciano, probado irrevocable patriota, digno sucesor del gran Martí, señor Tomas Estrada Palma.

Este homenaje es digno del hombre á quien se ha tributado.

Por ello le enviamos nuestra más calurosa felicitación.

### LA OPINIÓN DE "PATRIA"

EL periódico PATRIA tiene un doble carácter. En un sentido es como la gaceta oficial del gobierno de la república en el exterior. En otro es un periódico de propaganda y doctrina, para defender la revolución cubana y los principios que la justifican. Antes, en el período preparatorio, era más de propaganda, hoy es más de doctrina y defensa.

La defensa que nos está encomendada se hace naturalmente, en primer término, contra los enemigos de Cuba, que son los españoles y los auxiliares de los españoles. Esta es la parte más fácil de la tarea. Pero, á veces, las colectividades, como los individuos, tienen que defenderse contra sus propias excitaciones pasionales, porque pueden torcer su juicio y hacerles ejecutar actos que no están de acuerdo con su carácter dominante y con su línea recta de conducta.

La revolución no está, por suerte, en este caso. Pero algunos grupos de revolucionarios parecen acometidos en estos días de un espíritu que los perturba, y conviene que se defiendan contra sus sugerencias. Nosotros nos permitimos llamarles la atención, en cumplimiento de un estricto deber cívico. Lo que justifica nuestra labor en PATRIA es la exposición constante y la defensa tenaz de los principios en cuya virtud se ha hecho y se mantiene la revolución. En nombre de esos principios nos dirigimos á los que, por mal aconsejado patriotismo y por exceso de celo ó de recelo, se agitan entre algunos emigrados del Sur y de New York, y provocan cierta efervescencia, que se traduce en artículos de periódicos, donde más domina la ofuscación que la justicia.

La revolución cubana se ha hecho, porque el pueblo cubano ha encontrado intolerable el régimen político que España le imponía. Los principios que ha invocado han sido el derecho de todo pueblo para dirigirse á sí mismo y el deber de todo pueblo de sustituir á la tiranía un régimen de libertad, en que todos y cada uno puedan realizar la plenitud de su vida con dignidad, á la sombra del respeto mutuo y bajo la protección de la ley. Para realizar estos altos fines la revolución, por la boca de Martí y Gómez, hizo un llamamiento á todos los habitantes de Cuba, sin distinción de primeros ni segundos, brindándoles para el día del triunfo, una república cordial. Para mantener este elevado espíritu el gobierno de la República se ha dirigido más de una vez á todos los habitantes de Cuba, proclamando una alta política de atracción y concordia, cuya fórmula luminosa en su concisión ha sido: SUMAR Y NO RESTAR.

Nuestro deber, el deber de PATRIA, es no desamparar nunca esa doctrina salvadora, humana y altamente política. Porque política quiere decir previsión. Los cubanos no están realizando una obra de odio, sino de reivindicación de su derecho. Si destruyen es por necesidad, y con la vista fija en la hora de la reconstrucción. Y para reconstruir necesitan acopiar elementos, el mayor número de elementos posibles. Prescindiendo de consideraciones de orden moral, desde el punto de vista político es torpe enajenarse innecesariamente la voluntad de los que pueden ser auxiliares, y es peligroso el concitar las pasiones de clase, haciendo creer á unas que son naturalmente enemigas de otras. En la obra social todos son colaboradores. El gran error ó la gran malicia del socialismo militante está en desconocer esta verdad capital. Y si esto es así en la obra cotidiana, ¿qué será en la obra de reorganización de un pueblo? Más de una vez lo hemos dicho: Cuba necesita de todos sus hijos. Todos son llamados; y nadie tiene derecho para anticiparse á señalar los escogidos. Lo que debemos desear, y á eso debemos propender, es que los escogidos sean los mejores en cada caso, los más aptos para cada obra, los de más recta intención y más elevado espíritu. Esto es solo un ideal; pero no manchemos el ideal.

No demos la espalda á las lecciones de la experiencia. Nuestro patriotismo no nos da derecho para juzgar del patriotismo de los demás. Que á cada uno lo juzguen sus obras. Sobre todo por la estimación que hacemos de nuestra libertad, midamos la que hacen de la suya los demás. No nos convirtamos en tiranos por odio á la tiranía. El problema que tiene que resolver la democracia verdadera es éste: Que la mayoría sea obedecida, sin que sea oprimida la minoría. Donde hay verdadera cultura moral, la solución no es imposible. Nos la da el respeto que se deben unos á otros los conciudadanos. Este nos enseña á ver sin asombro ni indignación que otro sigue por un camino diverso al mío. Puedo deplorarlo; pero no debo condenarlo. Puedo tratar de convencerlo, no debo cohibirlo, ni violentarlo. Es claro que estamos hablando del orden normal, de las divergencias de doctrinas ó de procedimientos. Nadie creará que pretendemos justificar las violaciones de la ley ó del derecho. Pero en política, más que en ninguna otra esfera de la vida, conviene no perder nunca de vista que el único modo de ser libres de veras es respetar la libertad ajena. Así se llega á la garantía mutua de las libertades; de otro modo se vive en la feroz competencia de las tiranías.

Quizás parezcan demasiado abstractas estas consideraciones. De propósito las dejamos así, para no herir, cuando tratamos de curar. Lo que si dirémos de un modo que no tenga nada de abstracto es que PATRIA entiende que la verdadera doctrina de la revolución es la de concordia que proclamaron sus iniciadores. Cuba para todos los cubanos.

### DE CUBA LIBRE

Departamento Militar de Oriente

Cuartel General en Babatubá, Bayamo, Diciembre 19 de 1896.

AL CIUDADANO GENERAL EN JEFE MAYOR GENERAL

MÁXIMO GÓMEZ.

GENERAL:

El enemigo que intentaba llevar un convoy á Bayamo por el río de Cauto fué batido en Caureje el día 7 del corriente por fuerzas de caballería á mis órdenes en su marcha hacia el río, obligándole á abandonar su empresa retrocediendo de Cauto á Veguitas, por caminos extraviados, bajo el fuego de guerrillas de caballería.

Acampado en Veguitas estuvo hasta el día 15 esperando refuerzos, y habiéndole llegado estos en gran número, emprendió marcha el 16 sobre Bayamo con una columna de cuatro mil hombres y un gran convoy.

Batido desde su salida por grupos de caballería, lo fué muy rudamente por el general Torres en Cañao; por el Teniente Coronel Montero en Rivero; por el coronel Masó y Co-

mandante Dieguez en la Sabana de Barrancas donde se vió obligado á primotear.

El 17 al amanecer le atacó nuestra caballería al emprender marcha batiéndolo por frente y retaguardia hasta traerlo á Tuabague donde el general Rabí, apoyado por el teniente coronel Blas Mendieta, lo detuvo después de un combate rudísimo, á la conclusión del cual fué atacado por todos sus flancos por fuerzas de caballería á las órdenes directas de este Cuartel General.

Atrincherados en las carretas del convoy permaneció en el mismo sitio hasta el 18 en la tarde, que precipitadamente se retiró á encerrarse en las trincheras de Bucito situado á dos leguas por su flanco derecho, renunciando á la conducción del convoy y dejando en los distintos puntos en que fué batido el campo lleno de cadáveres, sepulturas etc.

No necesito encañer, ciudadano General en Jefe, la tenacidad y valor con que se han batido estos soldados orientales, bastando decirle que no han tomado parte en la operación más de 600 hombres, pues la brigada de Manzanillo y la artillería se han hallado y se hallan situadas en el Cauto para impedir el convoy fluvial y la división de Tunas y línea Occidental de Holguín no han podido venir por estar hace siete días batiendo otro convoy que intentaba entrar en las Tunas sin que tampoco lo haya podido conseguir hasta hoy.

El Jefe.

CALIXTO GARCIA.

IMPRESA "La Independencia."

### Un buen amigo de Cuba

Mr. Samuel H. Asbridge, médico forense de Filadelfia y persona muy querida y altamente respetada por todos sus conciudadanos, fué obsequiado por sus amigos en la noche del 14 del corriente mes con un espléndido banquete en el Manufacturer's Club de dicha ciudad, uno de los más importantes de los Estados Unidos.

Mr. Asbridge fué el primer funcionario público de este país que, desde muy al principio de la guerra, abogó por nuestra causa, y desde entonces viene abogando por ella con incansable actividad y extraordinario entusiasmo. No era posible, pues, que en una noche, para él de triunfo, se olvidara de Cuba, y allí estaban representándolo, por especial invitación, nuestros amigos los señores Fidel G. Pierra y el doctor J. E. Brunet. También estaba invitado el representante de nuestra Delegación en Filadelfia, el señor doctor Juan Guiteras, pero no le fué posible asistir.

Aunque la fiesta tenía un objeto personalísimo, no faltó un cariñoso recuerdo para Cuba. Después de haber pronunciado breves discursos Mr. Asbridge, el mayor de la ciudad y otros tres caballeros á nombre de la prensa, de la facultad de medicina y de los funcionarios civiles de la ciudad, el presidente, Mr. George G. Pierie, anunció que allí estaba un patriota cubano cuyo nombre era bien conocido en Filadelfia y cuya voz había sido oída más de una vez abogando por la causa de su patria, y agregó: "Y á ese patriota le digo que, si grande es la similitud que hay entre su nombre y el mío, mayor es la de los sentimientos que lo animan á él y á mi respecto á ese pueblo valiente y esforzado que lucha por su libertad é independencia. Yo me complazco en anunciar al señor Fidel G. Pierra, quien nos dirá algo de Cuba, y me complazco también en asegurarle que se encuentra entre amigos y hermanos que lo escucharán con sumo placer."

Después de dar las gracias cortés y expresivamente por la invitación con que se le había honrado, y á nombre de la Delegación y del pueblo de Cuba por las vivas manifestaciones de simpatía por nuestra causa, aprovechó la oportunidad para dar á Mr. Asbridge público testimonio del profundo agradecimiento de los cubanos por los constantes y valiosos servicios de que le son deudores, servicios que el pueblo de Cuba no olvidará cuando la victoria haya coronado sus esfuerzos y Cuba sea una república libre é independiente.

En seguida pasó el señor Pierra á hacer una breve exposición del absurdo sistema tributario de España en Cuba, y de las abrumadoras exacciones impuestas á los cubanos por la rapaz Madre Patria. Los comensales escucharon la relación de nuestro compatriota con la más profunda atención, yéndose de vez en cuando las exclamaciones de "Shame!" (ver-

gonzoso) "Terrible" y otran por el estío que indicaban las impresiones que en los oyentes hacían los medios empleados por la metrópoli para explotar la colonia.

Al terminar el Sr. Pierra fué despedido con calurosos aplausos, y varios caballeros le manifestaron la conveniencia de hacer imprimir en hojas volantes los datos estadísticos que había presentado para distribuirlos principalmente entre los fabricantes de los Estados Unidos.

Tanto Mr. Asbridge como los numerosos amigos con que Cuba cuenta en Filadelfia pueden estar seguros de nuestro profundo agradecimiento.

Felicitamos también cordialmente á nuestro distinguido amigo señor Pierra.

**RESOLUCIONES**

**Partido Revolucionario Cubano.**  
**Cuerpo de Consejo de West Tampa.**

El que suscribe, Secretario del Cuerpo de Consejo de West Tampa, adscrito al Partido Revolucionario Cubano.

**CERTIFICA:** Que en sesión de este Cuerpo de Consejo verificada el día catorce de enero de mil ochocientos noventa y siete, se tomaron por unanimidad, las resoluciones que á la letra dicen.

**CONSIDERANDO:** Que España y sus satélites, en su afán de deprimir el carácter de nuestra gloriosa Revolución por la Independencia, apelan á cuantos medios le sugiere su maldad para hacernos aparecer ante el mundo como un grupo de ambiciosos y descontentos, propagando las más estúpidas versiones.

**CONSIDERANDO:** Que el ciudadano Tomás Estrada Palma, Delegado Plenipotenciario de la República de Cuba en el Exterior y del Partido Revolucionario Cubano, es persona que por su probado patriotismo, honradez, virtudes cívicas y aptitudes desplegadas en el desempeño del difícil cargo que se le ha encomendado, es digno de las mayores consideraciones, tanto de parte de las emigraciones como del ejército libertador, á quien trata por cuantos medios estén á su alcance que no falten los indispensables elementos de guerra y que sólo son capaces de dudar de sus buenas cualidades España y los que le sirven.

Este Cuerpo de Consejo, representando la emigración cubana de West Tampa cuyos sentimientos interpreta,

**RESUELVE, 1.º** Dar un voto de confianza tan amplio y completo como sea necesario al ciudadano Tomás Estrada Palma, Delegado de la República de Cuba en el Exterior y del Partido Revolucionario Cubano, pues que no puede haber un solo cubano emigrado que no vea con asombro, las gestiones favorables de tan venerable patriota.

**SEGUNDO:** Que este voto de confianza se haga extensivo á todas aquellas personas que de un modo ú otro prestan su cooperación valiosa al Representante de la República de Cuba, para que sus gestiones tengan el mejor éxito.

**TERCERO:** Que estas resoluciones se hagan llegar al Gobierno de la República de Cuba, para que vea que el sentimiento de la más estrecha unión es el que inspira á los emigrados, que están dispuestos á no cejar ante ningún género de sacrificios, hasta que la patria quede constituida en nación independiente, y

**CUARTO:** Que asimismo se envíe copia de estas resoluciones al ciudadano Tomás Estrada Palma, como débil muestra de la gran estimación en que este Centro tiene los inmensos servicios que presta á la causa de la libertad de Cuba.

Y para enviar al Consejo del Gobierno de la República de Cuba en cumplimiento de lo acordado, expido la presente en West Tampa, Fla, á los quince días del mes de Enero de 1897

GUALTERIO GARCIA,  
Secretario.

**ACUERDO DEL CUERPO DE CONSEJO DE FILADELFIA.**

**Considerando:** Que el Honorable señor J. Donald Cameron, senador por el Estado de Pennsylvania, ha presentado una proposición en el Congreso, encareciendo el reconocimiento de la Independencia de Cuba por el gobierno de los

Estados Unidos, con aprobación de los cubanos y sus simpatizadores en esta ciudad, y

**Considerando:** Que el señor Tomás Estrada Palma, Delegado de la República de Cuba en los Estados Unidos, ha publicado un artículo en el *New York World* y otros periódicos americanos expresando la actitud del pueblo cubano en estas frases: «Independencia ó Exterminio, este es el grito de Cuba; es inútil la mediación sin Libertad» que merece asimismo nuestra aprobación;

**Acordamos:** Que los cubanos y sus simpatizadores, de Filadelfia, aprueban la actitud del Honorable señor Donald Cameron y del señor Tomás Estrada Palma y hacen presente á ambos su sincera gratitud, y

**Acordamos:** Que se envíe una copia de este acuerdo á ambos señores.

Filadelfia 2 de enero de 1897

Bajo los auspicios del Cuerpo de Consejo de esta ciudad.

El Presidente.—G. A. LUCENA.—El Secretario, J. Borrego.

**DONATIVOS**

LA "Liga Cubana Americana de Señoras" de New Orleans ha remitido una libranza por sesenta pesos oro para su ingreso en el Tesoro del Partido como aginaldo de Pascuas para el Ejército Libertador.

**En Guanabacoa**

NO obstante la parcialidad manifiesta del corresponsal de *The Herald* en la Habana respecto al gobierno español, telegráfale últimamente á su periódico, con abundancia de detalles, el hecho importantísimo de haber el coronel del ejército cubano Nestor Aranguren, el teniente coronel Arango y el capitán Agramonte, al frente de un grupo de bravos cubanos, detenido un tren entre Regla y Guanabacoa y hecho prisioneros á varios oficiales españoles que fueron generosamente puestos en libertad.

Lo realizado por el coronel Aranguren viene á demostrar que los cubanos no están á las puertas de la Habana, sino dentro de la misma puerta; y, al mismo tiempo y una vez más, el noble proceder de nuestros soldados, que hoy resalta más todavía por haber ocurrido esto á raíz de las horribles matanzas llevadas á cabo en Guanabacoa por el salvaje Fondeviela.

Esta noticia, que reproduce toda la prensa, ha llenado de júbilo á la emigración cubana y de todos los pechos parece alzarse un estruendoso ¡viva el Ejército Cubano!

**CONDOLENCIA**

Huáruco (Estado de Guerrero) diciembre 30 del 96.

Señor Presidente de la Junta Revolucionaria Cubana, Tomás Estrada Palma.

New York.

Muy señor nuestro:

Los que suscribimos, hondamente impresionados por la infame noticia de la muerte del invicto general ANTONIO MACEO, enviamos á usted como representante de la República Cubana, nuestra manifestación de profunda condolencia por la pérdida que el Ejército beligerante ha tenido al perder, con la muerte del general MACEO, uno de sus más denodados campeones.

Damos á usted pues, nuestro más sentido pésame, y hacemos fervientes votos porque tan lamentable acontecimiento, no sea un motivo de desaliento para los valientes hijos de Cuba; sino que por el contrario, sea una razón más para seguir luchando por la justa causa que defienden, puesto que como héroe los ha enseñado á morir en defensa de la independencia y libertad de su amada patria.

Sírvase usted aceptar nuestra manifestación como hija de las simpatías que por esa noble causa abrigamos y suscribimos como sus más atentos aunque inútiles servidores.—Martín Vicario.—U. Astudillo.—Odilón Figueras.—Justo A. Parras.—P. Melgaz.—Ignacio Miza.—Francisco Figueras.—Filogonio Arellano.—Nicasio Figueras.—Mateo Arcos.—Manuel Román.—Ambrosio Figueras.—Celestino Herrera.—Rómulo Figueras.—F. Fuentes.—Benigno Girou.—Felix Vicario.—Ramón Vicario.—Antonio Vicario.—Lorenzo Vicario.—D. Orichuela.—Daniel Lara.—Bartolomé López.—Pedro Escalante.—Antonio Castro.—Silvio Yoteco.—N. M. Sanchez.—I. Rueda.—M. García.

**Hermosa fiesta**

EN la noche del 14 del corriente mes celebróse lucidísima fiesta en la escuela que con tanto acierto dirige la ilustrada señora C. M. Strong Lelden en Brooklyn, 126 Macon St.

Todos los números del variado y brillante programa se llevaron, y fueron muy aplaudidos por la escogida concurrencia allí reunida.

El Reverendo López pronunció las siguientes palabras que consignamos con el mayor gusto:

«Hemos disfrutado de esta reunión donde resaltan dos grandes ideas: Dios y la Patria. Los cubanos amigos de la señora Lelden, han encontrado en ella una buena amiga y una de las personas de este país que más simpatizan con nuestra noble causa.»

Los discípulos, algunos de pocos años, de la señora Strong Lelden, fueron muy aplaudidos y probaron las grandes facultades que como profesora posee dicha señora.

Esta fiesta dejará gratísimos recuerdos en el ánimo de todos los que á ella tuvieron la suerte de asistir.

Nuestras felicitaciones á la distinguida profesora.

**Conferencia del señor Varona**

EN la noche de hoy sábado dará una conferencia el señor Enrique José Varona en el salón *Stenway*, Calle 14 Este, números 107, 109 y 111.

El tema de dicha conferencia no puede ser más interesante. «La política cubana de los Estados Unidos.»

El trabajo del señor Varona resultará, necesariamente, una obra acabada. La ilustración y elevado criterio del sabio filósofo cubano, tienen ancho campo en materia tan debatida y que tanto nos interesa.

La conferencia será pública, y pertenece á la serie de las que viene dando el patriótico Club *José Martí*.

El salón *Stenway* estará concurridísimo.

**Nombramientos en Cuba Libre**

TOMAMOS de *El Cubano Libre* del 10 del pasado noviembre:

«Por el Gobierno Civil del Estado de Oriente han sido nombrados Tenientes Gobernadores, del distrito de Santiago de Cuba, el ciudadano Manuel Despaigne; y del de Mayarí, el ciudadano Francisco Mastrapa.»

El ciudadano Miguel B. Coyula, que desempeñó interinamente esta última Tenencia, ha pasado á ocupar en propiedad la de Sagua de Tánamo.

Felicítamos á tan buenos amigos por sus nuevos cargos, en el desempeño de los cuales les deseamos acierto y prosperidad.»

Nuestros hacemos nuestra, esta felicitación.

**CLUB "BORINQUEN"**

EL domingo último celebró reunión entusiasta este Club que tan meritoria hoja de servicios tiene dentro del Partido Revolucionario Cubano.

Se tomaron acuerdos encaminados á robustecer la acción patriótica del Club, y se nombró la siguiente Directiva, á la que saludamos cordialmente:

Presidente, Juan M. Terreforte.—Vice-Presidente, Federico Pucheco.—Tesorero, Casimiro Muriel.—Secretario, S. Figueras.—Vocales: Marcos Rosario, Arturo Schomburg, Joaquín Ramos y Pablo Ramón.

Acto seguido fué iniciada una colecta para los fondos de la patria, que dió satisfactorios resultados, y que ya ha ingresado en la Tesorería del Partido.

Nos complace que el Club *Borinquen* esté en su puesto de honor.

**Oportunísimo nombramiento**

New York, enero 17, de 1897.

Sr. Director de PATRIA:

Estimado amigo: Tengo el gusto de comunicarle que en la tarde del 15 del presente, en junta extraordinaria del Club *Hijas de Cuba*, fué elegido el señor Doctor José Antonio Frías, Presidente Honorario y Representante de nuestro Club en el Cuerpo de Consejo.

Queda de usted s. s. y amiga.

La Secretaria,  
CARMEN MANTILLA.

**Nuestros plácemes**

NUESTRO valiente colega *Cuba de Tampa* se publicará, en lo adelante tres veces por semana.

Motivo es este de gran satisfacción para los numerosos lectores de tan hermosa publicación.

El ilustrado é incansable patriota señor Ramón Rivero y Rivero, director de *Cuba*, puede estar seguro de que tanto la emigración cubana como nosotros mucho nos alegramos de la prosperidad de *Cuba* que redundará en provecho de la buena causa.

Nuestros plácemes.

**Club "Las Dos Antillas"**

New York, 19 enero de 1897.

Señor Director de PATRIA.

Muy señor mío:

En Junta General de elecciones verificada por el Club *Las Dos Antillas*, en el día 15 del corriente en *Lincoln Hall*, y con acuerdo al artículo 15 de nuestro Reglamento, salieron electos para desempeñar la nueva Directiva, los señores abajo nombrados:

Presidente, Rosendo Rodríguez.—Vice-Presidente, Francisco P. Acosta.—Tesorero, Silvestre Pivaló.—Secretario, Arturo A. Schomburg.—Vocales: Francisco Arauz, Isidoro Apodaca, Sotero Figueras, Juan Terreforte.

Tengo el honor de comunicárselo, para que lo publique en el órgano oficial del Partido para conocimiento general.

El Secretario,  
ARTURO SCHEMBURG.

**Otro nuevos clubs**

CON el nombre *José Maceo* se ha formado un nuevo club de señoras en esta ciudad, que ha nombrado representante ante el Cuerpo de Consejo al señor Rafael Serra.

También se ha constituido otro nuevo club que lleva el nombre del esforzado patriota *Manuel Verges Pruní* caído en un encuentro glorioso en la región oriental de la isla batalladora.

Bien venido sean ambos clubs al seno del Partido Revolucionario Cubano.

**Club "José María Aguirre"**

Señor Director de PATRIA.

Distinguido señor: Tenemos el honor de comunicar á usted, para que tenga la bondad de hacerlo público, en el periódico de su acertada dirección que ha quedado formado en esta ciudad un Club de señoras, al cual —y en honor del general cubano José María Aguirre— se le dió este nombre.

La Directiva quedó constituida en esta forma:

Presidenta, Angela P. de Aguirre.—Tesorera, Dolores Casanova.—Secretaria, Emilia Casanova de Villaverde, y vocales, señoras Amelia Freemond y Josefa Vidal.

Se acordó nombrar Presidente honorario al señor N. A. Villaverde.

Anticipándole las gracias por la publicación de estas líneas somos de usted con la mayor consideración,

ANGELA P. DE AGUIRRE,  
Presidenta.  
EMILIA CASANOVA DE VILLAVERDE,  
Secretaria.

**AVISO**

New York, diciembre 16 de 1896.

Sr. Director de PATRIA:

Distinguido señor: Habiéndose hecho cargo el club *José María Aguirre* del regalo del cuadro en que entienda el club *Mercedes de Varona*, rogamos á usted lo haga así público, como también que el regalo se pospone por este motivo para el último sorteo de abril de 1897 de la Lotería de la Habana.

No dudando de su amabilidad nos complace, nos felicitemos de usted con la mayor consideración atentas S. Q. S. M. B.

ANGELA P. DE AGUIRRE,  
Presidenta.  
EMILIA CASANOVA DE VILLAVERDE,  
Secretaria.

SECCION DE ANUNCIOS.



**¡VIVA CUBA LIBRE!**

Ha llegado el momento en que todos debemos mostrar nuestras simpatías por Cuba, llevando sobre el pecho el emblema de la Libertad.

Grandes novedades en objetos de fantasía.

**Alfileres con banderas esmaltadas.** Plata y oro enchapado.

**Alfileres con escudos de armas esmaltados.** Plata y oro enchapado.

**Botones con bandera ó escudo.** Plata y oro enchapado

**Gemelos con los retratos de Martí y de los generales Gómez, Maceo y García.**

**Prendedores con banderas y escudos de armas.** Ganchos de cabeza.

**Botones para levita de celuloide y de oro enchapado.** Todos debemos lucir el símbolo de la Independencia.

**Papel de cartas y sobres con las banderas y el escudo de Cuba.**

**Platos de China esmaltados para colgar, para tarjeteros ó para colocar en caballetes, con la bandera cubana pintada al óleo.**

Todos debemos conservar, cuando volvamos á la patria libre, un simpático recuerdo de la emigración.

**¡VIVA CUBA LIBRE!**

Acudid á la manufactura de  
**GEO. H. ROSENBLATT.**  
HÁGANSE LOS PEDIDOS Á  
**202 Broadway, NEW YORK.**

**Moreno** Artista y Fotógrafo

MIEMBRO DE LA  
**American Art. Society de Nueva York**

420 Quinta Ave., Esquina a la Calle 38.

Pone en conocimiento de las colonias españolas, cubanas é hispano-americanas, que habiendo celebrado sociedad recientemente con don Alejandro R. Capote, á cuyo cargo queda la parte administrativa, se han introducido grandes mejoras en su elegante estudio fotográfico sito en el Núm. 400 QUINTA AVENIDA; y que deseando por pertenecer á ellas atraer su mayoría á nuestro estudio, les ofrecen sus servicios haciéndoles una reducción especial de 40 por 100 en los precios, garantizándoles el mismo material y servicios que á los que tuviesen que pagar sus precios corrientes.

También queremos hacer saber que esta casa no tiene conexión con ninguna otra de la ciudad donde se usa el nombre **MORENO.**

**GOSMOPOLITAN**

RESTAURANT DE  
**I. ECUICUREN & Co.**  
No. 12 Stone St.  
PARA SEÑORAS Y CABALLEROS

COSECHA A LA ESPAÑOLA  
DE 10 HORAS A LA CARTA

COMIDAS DE TODAS CLASES  
SERVICIO DE PRIMERA CLASE.

PRECIOS...

**NUEVO SALON DE BARBERIA**

DE  
**EMILIANO PÉREZ**  
SITUADO EN EL  
**MOTEL CENTRAL 182 W 14th Street**

NOTA—Hay "Cigar Store" y venta del periódico PATRIA

**Academia de Idiomas**

DE  
**N. A. Carbó y J. R. de Porras.**

**TODOS LOS IDIOMAS MODERNOS. ESPAÑOL EN 20 LECCIONES. PRECIOS MODERADOS.**

**LA PRIMERA LECCION GRATIS.**

TRADECCIONES DE TODAS CLASES.

PIDANSE CIRCULARES  
**No. 108 West 96th St., NEW YORK.**

Pídanse nuestro último catálogo profesionalmente ilustrado y la nota de precios de una gran variedad de artículos emblemáticos de la Independencia de Cuba.

**F. J. GODOY & Co.,**  
FABRICANTES.  
Dirección:  
P. O. Box 939, New York

**HOTEL HABANA**

**ANTIGUO HOTEL BERNARD**  
684 & 488 Lexington Ave.  
NEW YORK CITY.

Casa especial para familias cubanas. Precios módicos.

PROPIETARIOS:  
**LEOPOLDO L. ARTIS. FLORENCIO ELOLA.**

**JOSE A. ROVIROSA,**  
Cirujano Dentista.  
686 & 688 Lexington Ave. NEW YORK

PRECIOS EQUITATIVOS—PAGOS COMODOS.  
Cuenta á los señores que carecen de recursos.  
Pasar á domicilio cuando no pueden ir á su gabinete.

**De Lima & Adams**

**PROPIEDAD RUSTICA Y URBANA.**

Hacemos toda clase de seguros sobre la propiedad, y ofrecemos la cuota mínima como no puede ofrecerse ninguna Compañía.

Ofrecemos, también, á la colonia hispano-americana, toda clase de rebajas y los tipos más reducidos que pueden brindarse en seguros contra incendios y en las mejores compañías.

Para convenirse de ello acudir á

**DE LIMA & ADAMS,**  
REAL ESTATE AND INSURANCE,  
1662 Amsterdam Avenue, NEW YORK.

**LA MARSELLA.**  
PANADERIA - FRANCESA,  
116 W. 26th St., NEW YORK.

Especialidad en el pan soñado á la cubana.  
Excelente pan francés, español y Sud-americano.

Se reparte á domicilio en Nueva York y Brooklyn.

NOTA—El pan soñado tiene un poco de mayor precio que los demás panes.

tere hermanos. 115 W. 25th St. | Jere hermanos.

**"La Revolución de Cuba y las Repúblicas americanas"**

TENEMOS ya á la venta el folleto del famoso discurso pronunciado por el señor Manuel Sanguily la noche del 10 de octubre de 1896, y cuyo tema hemos puesto al frente de estas

Los pedidos deben dirigirse á la *Imprenta América*, 284 Pearl Street, acompañando su

Cada ejemplar vale 25 centavos.

\* **EL FENIX** \*

GRAN FÁBRICA DE DULCES Á VAPOR DE  
DE  
**JUAN MATA y Ca—HABANA, CUBA.**

**MELADO Superior de Caña**

UNICO AGENTE PARA LOS ESTADOS UNIDOS  
**JOSE PUJOL,**  
214 Pearl Street, 3er. piso, NEW YORK

Esta casa por un procedimiento muy seguro, en el grado la conservación de este rico dulce por un tiempo indefinido.

Por esta circunstancia garantizamos que puede exportarse á todos los países con la completa seguridad de que al abrirse la lata se hallará en el propio estado que tiene en el ingenio, acabado de fabricar.

Las latas tienen una botella de capacidad y vienen envasadas en cajas de doce latas.

De venta al detalle en todos los hoteles, Restaurants y Establecimientos de víveres.

**LOGIA 'FRATERNIDAD'**

L. R. M.  
**CUBANA**  
RITO ESCOCÉS A. Y. A.

SE REUNEN SUS SESIONES  
LOS SÁBADOS Y CUARTOS SABADOS  
EN CADA MES.

EN EL  
**GERMAN MAS. TEMPLO,**  
Calle 15. E., núm. 220.

Invita fraternalmente á todos los hermanos que se interesan por la Oratoria y trabajos son en el idioma español.

SECRETARIO,  
**Manuel Andrade,**  
30 Platt St., N.Y.

R. M. M.  
**Emigio Lopez**  
85 Hearer St. N.Y.



**TABACOS PUROS SUPERIORES**

fabricados en Key West con rama de la Habana de primera clase por operarios cubanos. De venta en todas las Tabaquerías de los Estados Unidos.

FABRICAS: Tampa Fla. y New York.

**SEIDENBERG & Co.**

Fabricantes de Tabaco

Esquina de la 1.ª Avenida y Calle 74.  
NEW YORK

**LIBROS! LIBROS!**

**PROPAGANDA REVOLUCIONARIA**

Los Poetas de la Guerra

Patriotismo

Héroes Humildes

Ignacio Mora.

Todas estas obras, lujosamente editadas, están de venta en la Administración de PATRIA, 284 Pearl St. á

**50 CENTAVOS EJEMPLAR.**

**"THE MARTI CHARITY ASSOCIATION HOME,"**  
216 East 33rd Street, New York City.

Se abrió el día 1 de abril de 1896, y la Junta Directiva, en una invitación cordial á todos, ofrece alojamiento y comida á los patriotas que se encuentren necesitados "á consecuencia de la guerra de Cuba y Puerto Rico."

Los simpatizadores con la causa de la libertad que deseen proveerlos de ropa y comestibles, pueden enviar dichos efectos al Home, á cargo del Superintendente; y los que deseen ayudarnos pecuniariamente, con donativos, mensualidades ó una cantidad anual, deberán dirigir su contribución al señor Antonio C. González, *Tesorero* 35 Broadway, New York City.

Los que deseen hacer aplicación para disfrutar de las ventajas que ofrece el Home, deben acudir al señor **VICENTE DIAZ COMAS, SUPERINTENDENTE,** en el local ya mencionado, entre las horas de una á cuatro.

**José M. Villalón,**  
SECRETARIO.

**DOCTOR DIEGO J. DE CISNEROS.**

Toda persona que desee informes sobre la Sociedad Teosófica, debe dirigirse á

**144 Madison Ave., 144.**

**HUBERT DE BLANCK,**  
PROFESOR DE PIANO E INSTRUCCION MUSICAL.

Lecciones á domicilio.—Honorarios equitativos.

Dirección: **78 W. 92nd STREET,**  
NEW YORK.

**SE ALQUILA UN PISO**

en 127 West 66th Street, con seis habitaciones grandes y baño, amuebladas ó sin muebles, con comida ó sin ella. Pregúntese al portero.

**A. DE VARONA QUESADA,**  
VENDE

**BANDERAS DE CUBA LIBRE Y PUERTO RICO,** así como divisas cubanas, botones, escudos de armas, etc.

Acúdase al *Cuban American Patriotic Union,*  
**729 Montgomery St., Jersey City, N. J.**

**EL POLACO.**

**E. CARRANDI,** Propietario.

**CAFE y RESTAURANT**  
No 207 DUVAL STREET.  
Key West.

El señor Carrandi acaba de abrir un nuevo restaurant.

**EL POLACO.**  
EN NUEVA YORK,  
8.ª Avenida núm. 155, entre las calles 15 y 16.

**J. MANUEL GARCIA QUERVO,**  
1487 Broadway, entre 42 y 43, New York.

**VIVERES FINOS**

CAFÉ, TÉ, AZÚCAR, PERFUMERIA, TABACOS, Y CIGARRROS.

Productos de Cuba, España, Estados Unidos y extranjeros.

Equidad en los precios.

Las órdenes servidas á domicilio sin recargo.